

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

1

**FECHA:** febrero 26 de 2020

**HORA:** 8:00 A.M.

**LUGAR:** Salón de plenarias del concejo municipal

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

Darinel Villamizar Ruiz presidente, Edson Leonidas Rueda - Rueda primer vicepresidente, Julieta Marcela Rodríguez Rincón segundo vicepresidente, Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonatán Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles.

El secretario informa que hay quórum deliberatorio y decisorio.

### **ORDEN DEL DÍA.**

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Minuto de silencio en honor a la memoria de los extintos concejales Ricardo Lara Parada, Jorge Orlando Higueta, Rafael Fernández Fernández, Jaime Zapata Páez, Leonardo Posada Pedraza, Ismael Jaimes Cortés, Héctor Mantilla Rodríguez y los extintos diputados Maximiliano Vergara Martínez y Blanca Durán de Padilla.

3º. Citación a funcionarios, citación al Dr. Luis Gabriel Taboada secretario de educación distrital e invitación al administrador de empresas Isidoro Afanador Carreño subdirector del SENA, para conocer de primera mano las diferentes ofertas con sus modalidades de ingresos para la ciudad de Barrancabermeja.

4º. Sesión informal, citación al ingeniero Edwin García gerente de EDUBA e invitación a la señora María Liliana Sepúlveda Urbanización Ciudad del Sol y Urbanización Terrazas del Puerto para tratar la problemática que viene presentando el programa de vivienda de Terrazas del Puerto y Ciudad del Sol.

5º. Lectura de comunicaciones.

6º. Propositiones y asuntos varios.

El presidente somete a consideración el orden de día leído y es aprobado. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

2

## II. MINUTO DE SILENCIO.

Se cumplió el minuto de silencio.

## III. CITACIÓN A FUNCIONARIOS, CITACIÓN AL DR. LUIS GABRIEL TABOADA SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL E INVITACIÓN AL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ISIDORO AFANADOR CARREÑO SUBDIRECTOR DEL SENA, PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS DIFERENTES OFERTAS CON SUS MODALIDADES DE INGRESOS PARA LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

El presidente da la bienvenida al Dr. Luis Gabriel Taboada secretario de educación distrital; anotando que la invitación es para los funcionarios del servicio nacional de aprendizaje SENA, y se tiene la presencia del secretario de educación en representación del gobierno distrital para escuchar a los funcionarios y se tiene la presencia del Dr. Isidoro Afanador Carreño y así mismo viene en representación del SENA la Dra. Ruby Castaño coordinadora de agencia de empleo y la Dra. Lucy Rache coordinadora de formación del servicio nacional de aprendizaje; anotando que se continuará con las intervenciones mientras hace presencia el Dr. Isidoro Carreño. Agrega que lo que quiere el concejo, en aras de lo que está sucediendo en la ciudad, se quiere saber de primera mano lo que tiene proyectado el SENA para el distrito de Barrancabermeja y se sabe que son actores importantes de la ciudad en el tema de formación y se quiere saber de una u otra manera darles a los habitantes de Barrancabermeja qué está sucediendo, qué puede suceder, qué expectativa se tiene con el SENA y todo lo concierne a esa entidad.

La Dra. Lucy Rache coordinadora de formación profesional expresa que antes de iniciar a socializar las ofertas, quiere dar a conocer cómo es que se realiza la clasificación de la formación profesional integral en el centro de formación; la clasificación de la formación va como formación laboral, que dentro de la formación están los operarios, auxiliares, los técnicos laborales y la profundización técnica, dentro de la formación tecnológica tienen los tecnólogos, las especializaciones tecnológicas, dentro de la formación complementaria que son curso de 40 horas y los eventos de divulgación tecnológica; la estructura curricular de formación laboral y técnica, se hace mediante el diseño de módulos y esta formación se desarrolla por unidades de competencia y estas competencias cada módulo tendrá una duración de 192 horas para que cumplido su tiempo tengan su certificado; así mismo es importante decir las modalidades de formación que se tienen, donde las modalidades son, la modalidad presencial, modalidad virtual y modalidad a distancia; la presencial es aquella que se determina en un lugar específico tal como es el Centro de formación, una empresa o comunidad, la virtual es aquella que se orienta a través del uso de la plataforma y la modalidad a distancia es la que viene combinada entre presencial y virtual, presencial el 40% de esa formación y virtual el 60%; dentro de los accesos a los programas, cómo se puede acceder a esos programas de formación, los

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

3

egresados de formación tecnológica, lo pueden hacer máximo a dos programas del nivel de formación, si salieron en una técnica o en una tecnología, pueden acceder a esa misma tecnología o tecnólogo habiendo cumplido 12 meses de haberse certificado, el egresado de articulación con la educación media, ellos si ingresan sin haber cumplido los 12 meses que requieren, porque es el convenio que salen certificados en su bachiller y en el técnico laboral por el SENA, entonces ellos acceden a un nuevo programa de formación inmediatamente; cuando se trata de un egresado con condición de discapacidad, una vez sea certificado, en su titulación, puede nuevamente acceder a otra titulada, sin ninguna restricción y mediante oferta cerrada, los egresados pueden acceder a aquellas formaciones que son aquellas que se hacen con convenios empresariales, entonces esa formación no tiene restricción de los 12 meses que se requiere para acceder a una técnica o tecnología; se tienen 3 tipos de ofertas que es la oferta abierta de formación, que es la que se da en cualquier lugar de la cobertura nacional, se da acuerdo a la programación académica, tiene acceso todo colombiano, se hace a través de una convocatoria pública a nivel nacional y se dará a conocer a través de todos los canales de comunicación disponibles y la selección de aspirantes se realiza a través de un esquema operativo, entonces la oferta abierta está disponible para todas las personas, se tiene la oferta a nivel empresarial que se hace mediante convenios con empresas; pero estas empresas con instituciones privadas que hacen el convenio, deben garantizar el 100% de la productiva de los aprendices, ya sea en su misma empresa o contrato de aprendizaje o por proyectos productivos o por una pasantía; en la oferta especial social de formación que han sido concertados con las entidades públicas o ONG y la selección de estos aspirantes en la oferta especial de formación para entidades públicas, se realiza a través del convenio, garantizando que esté la población para hacerle la inscripción directa, pero también se hace una prueba con los mismos aspirantes. Agrega que en este momento se tienen 32 programas con registros calificados, son programas que únicamente se deben dar la formación en el centro industrial y el desarrollo tecnológico, porque cumple las 15 condiciones que solicita el ministerio de educación; se cuenta con esos programas ya avalados y calificados por más de 7 años, están en transición los registros calificados y están en la actualización de algunos; desde la parte de articulación, se tiene la misma con todos los colegios públicos y algunos privados en Barrancabermeja, Sabana de Torres, San Pablo, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches, Rio Negro, Simacota, se presta la formación articulada en los programas de logística, empresarial, implementación y mantenimiento de equipos electrónicos, industrial, asistencia administrativa, contabilización de operaciones comerciales y financieras, sistemas, programa de software, mantenimiento de equipos de cómputo, mantenimiento de motocicletas, carpintería, mecanización de productos metálicos, instalación eléctrica residenciales, manejo ambiental, animación turística, gestión agropecuaria, procesos lácteos y ventas de productos y servicios; así mismo, a partir del 18 de febrero de 2020 y hasta el día anterior, estaban abiertas las inscripciones para la segunda oferta institucional, se dieron 4 técnicos y 9 tecnólogos, dentro de los técnicos estaba operación turística, local, asistencia administrativa, mantenimiento mecatrónico, producción agropecuaria

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

4

ecológica, gestión administrativa, gestión integral a la calidad, gestión contable y financiera, mantenimiento electromecánico, supervisión de fabricación de productos metálicos soldados y mantenimientos electromecánicos industriales, se atendieron dos ofertas, un técnico en proyectos agropecuarios en San Vicente de Chucurí, que fue jornada mixta en atención a la empresa Ecopetrol y un operario en retroexcavadora y retrocargadora en El Carmen de Chucurí con la alcaldía del Carmen de Chucurí; también se tiene el programa de víctimas y atención a población vulnerable, donde se atienden víctimas del conflicto armado, desplazados por fenómenos naturales, población con discapacidad, adolescentes vinculados a grupos armados, adolescentes con conflictos con la ley penal, adolescente trabajador, grupos étnicos, palenqueros, adolescentes y jóvenes vulnerables, mujeres cabeza de familia, reintegrados, población víctima de minas antipersonales, personas mayores, comunidad LGTBI, familiares de reunidos; dentro de eso se hace un programa, se tiene un proceso donde se les visita y tienen puntos de atenciones; la oferta institucional para la población vulnerable, se está buscando información complementaria en artesanías, servicio al cliente, higiene y manipulación de alimentos, cocina, belleza, turismo, panadería y en formación titulada, todo lo que es la técnica, siempre y cuando se garantice que ellos tengan la posibilidad de los empresarios y con la víctima tienen el 20% ya garantizado de la formación titulada, independientemente que no cumplan con el porcentaje que se requiere para la formación titulada y también se tiene convenios con los empresarios de los municipios para que realicen su productiva, entonces esa oferta de atención a la población vulnerable se ha ayudado a más de 4 mil personas vulnerables a que se ubiquen laboralmente a que se capaciten, por medio de la formación técnica, por medio de la formación complementaria y por certificación de competencias laborales; también se tiene el programa SENA rural que visita todos los municipios y que hacen todos los proyectos en mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, fundaciones, asociaciones, entregándoles una unidad productiva, donde se desarrollan en la parte pecuaria, agrícola, piscícola, administrativa, donde desarrollan proyectos y que si ellos quieren con esos proyectos, hacer realidad su empresa, cuentan también con la institución el fondo emprender que les viabiliza mediante un estudio técnico y un estudio regulativo, todo el proceso de montar su empresa. Agrega que ya se cuenta con la presencia del Dr. Isidoro Afanador quien hará toda la contextualización de cómo es el centro de formación.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al Dr. Isidoro Afanador Carreño subdirector del SENA.

El Dr. Isidoro Afanador Carreño Subdirector del SENA agradece por la invitación a la sesión del concejo, anotando que para el SENA es importante que los concejales del municipio, se enteren de los servicios que presta el SENA, y de las cosas buenas que hay en el SENA, la administración y el concejo son los aliados principales, no se puede trabajar de espaldas al concejo municipal, de espaldas a la comunidad y de espaldas a la administración, y tampoco se puede trabajar de espaldas a los empresarios;

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

5

los gremios y la población que requiere formarse y hacer emprendimientos en el SENA. Agrega que la población quiere estudiar, quiere prepararse y que confía en el SENA en la empresa que le da la primera oportunidad laboral a los jóvenes, donde cerca de 2 mil personas estuvieron presentes hace 15 días en el SENA, la convocatoria ya está cerrada, se hicieron las inscripciones, se tiene una pequeña dificultad en Sabana de Torres porque no hubo suficientes inscritos, se irá a Sabana de Torres a fortalecer eso; pero lo que fue Barrancabermeja es algo que no se había visto en muchos años y ahora dirá cómo hacer para atender a esas comunidades que el concejo representa y es una de las estrategias que pueden llevar a la comunidad para que le ayuden a la gente que lo necesita y quiere colocar en contexto del Centro de formación del SENA, en primer lugar no se llama SENA de formación de Barrancabermeja, se llama Centro industrial y del desarrollo tecnológico, se tienen dos sedes, una ubicada en la carrera 28 con calle 56 sede principal; la sede alterna llamada CDV ubicada en el Barrio Primero de Mayo, sede que se tiene en comodato por 5 años, donde este año se les vence el comodato y se tiene que empezar a hacer las gestiones para renovar ese comodato y se pueda seguir impartiendo con formaciones a la gente de ese sector; la construcción de ese comodato es de propiedad de la ESE Municipal y solicita ayuda con el señor Director de la ESE Municipal, aunque ha hecho contactos con él y se han sentado a dialogar con el tema, y está abierto y dispuesto a continuar con el comodato y lamentablemente con ese comodato no se puede realizar un sueño que tienen, el sueño es que se entregue en donación para poderlo tumbar el edificio, para poder ampliar todos los servicios del SENA para ese sector que es muy abundante en población, se necesita ampliar los servicios del SENA, hacer un edificio de 4 o 5 pisos, es apropiado para la zona hacer esos pisos de tal forma, que puedan montar otro tipo de formaciones alineados con las políticas del departamento, el municipio y la nación, donde se debe recordar que se tiene plan de desarrollo nacional y están montando los planes de desarrollo local y departamental, de tal manera que se quiere que en esos planes de desarrollo se contemplen esas posibilidades también de ampliarle los servicios al SENA, donde 17 instituciones de educación superior se están reuniendo cada 8 días para revisar los temas de educación y con el secretario de educación han estado en comunicación para pensar desde esa mesa de educación que fortalecerán para la comunidad de Barrancabermeja en materia de formación y de capacitación y en materia de desarrollo de Barrancabermeja y el Magdalena medio, trabajando 16 instituciones presentando proyectos y alternativas para generarle a los medios y gremios qué pueden hacer con la educación y se quiere fortalecerla para mejorar las estrategias de productividad y no se cobra un solo peso en el SENA para que el joven estudie, se titule y busque mejorar sus condiciones de vida; el enfoque principal es de la industria, porque cuando el SENA se creó hace muchos años en la ciudad, en 1961, se creó con la filosofía de atender el sector metalmecánico y la industria; pero no solamente se atiende la industria, también se atiende la parte de servicios, hotelería y turismo, peluquería y todo lo que se genera alrededor del turismo, y también se atiende la parte automotriz, química, electricidad, electrónica, construcción, servicios de comercio, financiero, logísticas y se atiende el sector agropecuario y se está

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

6

pensando en qué hacer hoy, para que en el futuro no se tenga dificultades con la generación de empleo y productividad en la región; para las formaciones se tienen 12 laboratorios especializados en el CDIT y se tiene una formación en tecnólogos, los cuales no se pueden formar sino dentro del CDIT, de tal manera que cuando les piden una carrera tecnológica, deben estudiar allá y todos los días deben ir al SENA, porque están todos los ambientes de formación y es ahí donde se cumplen los 15 requisitos de formación que pide el ministerio de educación para dar el registro calificado y poder atender la población, de tal forma que cuando se termine de estudiar, sean titulados como ordena la ley; se tienen 5 talleres especializados y todo esto es lo que da el fortalecimiento del aprender, haciendo y se sabe que la formación en el SENA, no es una formación teórica, sino una formación que se hace aprendiendo a hacer las cosas y aprender dañando; se tienen 3 ambientes especializados en AUTOCAD, laboratorio de inglés y un ambiente de formación. Agrega que el SENA está haciendo un ejercicio importante junto con la mesa de educación para la educación superior en la ciudad, estrategia que están diseñando, porque se entiende que el día anterior estuvieron en una mesa importante que se llama la mesa para la competitividad de Barrancabermeja y se preguntó competitividad por qué y la respuesta fue sencilla competir para exportar, el producto interno bruto que genera Barrancabermeja, es casi insignificante para el país, estando en el puesto 18 en el país, no se exporta y no se tiene producto interno bruto significativo, es decir, no se tiene cómo competir con el resto del país para poder exportar, de tal manera que se necesita fortalecer Barrancabermeja y Bucaramanga y todos los municipios de Santander para hacer que el producto interno bruto de Santander crezca y crecen las oportunidades; como el comercio, la industria, las finanzas, se está trayendo un vuelo que viene de Estados Unidos a Bucaramanga y se trabaja para traerlo también a Barrancabermeja y si la importancia es competitividad para exportar, cómo prepararan a la ciudad para que se prepare a la exportación; la primera cómo hacer para que en Barrancabermeja no los atiendan tan mal en los restaurantes; así mismo en una peluquería, un Almacén y la calidad del servicio en Barrancabermeja es muy mala, porque lo atienden ni siquiera mirándolos a la cara cuando le están hablando, cuando se llega al almacén, nadie viene a atenderlo y se pregunta si ese servicio que se presta, sirve para la competitividad, y son cosas sencillas, y así mismo se debe mirar qué tanto inglés sabe Barrancabermeja e invita a que se formen en inglés en el SENA que es gratis, que se puede hacer por virtualidad, la plataforma que se tiene para enseñar inglés es la mejor de toda Suramérica; así mismo el servicio de taxis es pésimo y por eso están recurriendo al UBER, INDRIVE y son unas plataformas que los atienden bien y se hará una estrategia fuerte en esas dos competencias como es el inglés y gerencia de servicios y se tendrán que ayudar entre todos para sacar esa estrategia; así mismo se tiene el centro de entrenamiento de trabajo seguro en altura y espacios confinados y se tiene el bloque 7 que se llama espacios convencionales que están gestionándolos con una inversión que hizo la dirección general del SENA para ampliar los servicios, se tiene una biblioteca dotada con la mejor tecnología, y todas las consultas que se pueden hacer de cualquier materia y situación, en el SENA en su biblioteca se puede hacer; para el nivel técnico se necesita tener 9<sup>o</sup>

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

7

grado de bachillerato dura 12 meses, 6 meses de etapa electiva y 6 meses de productiva; para el nivel tecnólogo, el requisito mínimo es ser bachiller y haber presentado el ICFES; y el SENA detrás de los empresarios para que cumplan con sus sueños; se tienen unos programas especiales en articulación con la media, que también es importante que se conozca, donde el presidente Iván Duque lo llamó segunda titulación, es decir sale con el título de bachiller y con un cartón de técnico en la carrera que el colegio haya escogido y es un programa del plan de desarrollo nacional y se necesita de la mano de los concejales para que se vayan ayudando, porque la filosofía del SENA es aprender haciendo y si no se tienen las herramientas, no podrán hacer la segunda titulación; se tiene el servicio EL SENA EMPRENDE RURAL, programa que llega a los campesinos, donde se presentan formaciones muy buenas y tienen muchos emprendimientos, el año pasado hicieron en la agencia pública de empleo unas micro-ruedas de empleo y negocios, orientadas por el SENA, y la filosofía del SENA no es formar por formar, es formar para la vida, para el trabajo y la productividad. Agrega además que el SENA no solo hace formación, sino también investigación, se tiene un grupo de investigación muy fuerte, cerca de 30 personas del SENA metidas en semilleros de investigación los muchachos aprendices, desarrollando proyectos y es investigación aplicada a la realidad. Se tiene la agencia pública de empleo, donde es importante que todos conozcan los servicios que presta la agencia pública de empleo y solicita tiempo a la señora Ruby para que profundice un poco más en ese servicio que prestan en el SENA que se ha convertido en una estrategia misional del SENA; se tiene que certificar en muchos oficios como transporte en el río, certificando a los que transportan en lanchas, botes, porque tiene una norma de competencia que la tienen que conocer y aplicar, porque no se puede hacer turismo en botes y lanchas con gente que no tenga la certificación de la competencia en ese transporte; seguridad y vigilancia que es importante para la prestación del servicio; porque cuando se llega a una empresa, la primera persona que encuentra es el vigilante, y del trato que reciba del vigilante, se muestra el servicio que tiene la empresa, de tal forma que si el vigilante lo trata mal, la persona ya llega indispuesta a hablar con el gerente o la secretaria que necesita hablar y se necesita fortalecer esas competencias. Agrega que están trabajando con el señor alcalde, para tocarle el tema del fondo emprender cerrado, que significa que el SENA coloca recursos y la alcaldía coloca plata para Barrancabermeja y la idea se debe fortalecer lo más pronto posible y sacarla para ayudar a los empresarios a fortalecer sus pequeños negocios.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra a la Dra. Ruby Castaño para que haga su intervención referente al servicio público de empleo.

El secretario reporta la presencia de los concejales Leonardo González Campero, Erlig Diana Jiménez Becerra, Jonathan Estiven Vásquez Gómez.

La Dra. Ruby Castaño coordinadora de agencia de empleo expresa que desde la agencia pública de empleo del SENA es la plataforma que tiene el país hace 30 años, hay otras agencias interviniendo desde la última norma

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

8

2013-2014; pero el SENA tiene una experiencia de 30 años en los procesos de intermediación laboral, y se quiere presentar la agencia pública de empleo como la alternativa que tiene el Estado para hacer esa intermediación entre el buscador de empleo y las empresas que buscan un talento humano; pero la agencia pública de empleo no solamente se queda en la intermediación, todas las personas que lleguen a buscar ese servicio en el SENA, lo acompaña la orientación ocupacional, donde se puede evaluar esa hoja de vida y perfilarla para mejorar sus competencias, a través de los procesos de formación profesional que como explicó el subdirector y la coordinadora y a través también de los procesos de certificación de competencias laborales y los empresarios pueden encontrar la orientación, frente a la preparación y utilización de esta plataforma, así mismo los usuarios tienen una atención de lunes a viernes y también hacen jornadas móviles a todos los municipios, corregimientos, veredas que requieran ese servicio, para que cuando se presente una oferta laboral, pueda llegar y encontrar las personas inscritas en esa plataforma y esos talleres preparan a los candidatos, aspirantes a las vacantes para que presenten una mejor entrevista, para que preparen mejor su hoja de vida y para que puedan mejorar en esas habilidades de expresarse y poder vender su perfil, la agencia pública de empleo está a nivel nacional entre 33 regionales, 83 oficinas satélites y Barrancabermeja es una de ellas y próximamente estarán realizando para el próximo 26 de marzo una micro-rueda de empleo que es una estrategia que tiene el SENA para fomentar la empleabilidad y el encuentro que se da entre el buscador de empleo y el empresario; esta micro-rueda estará enfocada hacia la celebración del día de la mujer, y se espera contar con la participación de todos los empresarios y están en un acercamiento no solo con Ecopetrol sino con todas las empresas que manejan el tema de exploración y perforación, con el ánimo que ellas registren, porque la norma lo establece, que se publiquen sus vacantes no solamente en las agencias privadas sino la pública que tiene el país, que es el SENA; y se tiene la infraestructura y el personal dispuesto para atender.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda-Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al secretario de Educación, para saber si se tiene algo que agregar al respecto o si espera la intervención de los concejales.

El Dr. Luis Gabriel Taboada Secretario de educación distrital expresa que esperará mientras se hace la intervención de los concejales.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda-Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jorge Armando Carrero Pimentel.

El H. concejal Jorge Armando Carrero Pimentel expresa que quiere preguntar al subdirector del SENA, cómo se hace cuando la oferta de una carrera tecnológica sale, se inscriben más de 500 personas y solamente hay 30 o 35 cupos, que es lo que a diario están viendo en la comunidad, donde los llaman a preguntar cómo hacen, porque se inscribieron en tal carrera tecnológica y es complicado para poder acceder, como se puede hacer para ampliar esa cobertura y no dejar a muchos barranqueños que tienen esperanzas de una oportunidad en el SENA, también el tema de las becas en el Municipio son

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

9

limitadas y los que se quedan por fuera, ven la esperanza en estudiar en el SENA, pero se encuentran con esa problemática, preguntando cómo se hace para ampliar esa cobertura. Agrega que también ha hecho seguimiento a donde hacen cobertura para las carreras técnicas y los cursos, y son excelentes, porque se está diciendo por parte del subdirector que van a un restaurante, un local comercial y a veces se prefiere más bien salir y no comprar, por la atención y van a un restaurante y solamente hay 3 mesas ocupadas y dos meseros, y se tiene que levantar la mano o ser groseros o ir hacia la caja para que lo atiendan; y cuando se hace el pedido, traen algo diferente, no hay buena atención y sabe que están trabajando sobre ese también de cambiar la cultura.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda-Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal John Jairo García.

El H. concejal John Jairo García González expresa que cuando se manifestó sobre las instalaciones del SENA, varios concejales tienen buenos recuerdos de esas instalaciones; cuando estuvieron en el SENA en un proceso de campaña, de conteo de votos, se evidenció que el estado de la cancha de fútbol es un estado que está en total abandono y le gustaría saber si tienen proyectado alguna intervención en cuanto al tema económico, qué pasará con esa cancha e indagó a algunos de los trabajadores del SENA y le dijeron que tenía un problema de bacterias; segunda pregunta es que no sabe si el SENA tenga alguna tecnología o técnica en recreación y deportes siendo en su caso licenciado en educación física, fue recreador y conoce que hay muchos jóvenes que tienen capacidad en el tema no tanto del deporte sino de la recreación, porque son muchos los jóvenes recreacionistas y auxiliares de recreación que tienen conocimiento en el tema; pero no tienen un certificado de estudio, son empíricos y cuando van a tocar las puertas en una entidad pública o privada, lo primero que se pregunta es sobre su experiencia o perfil estudiantil, pero si deben tener experiencia en el tema laboral, qué programa tiene el SENA en cuanto a recreación y deporte, pero le gustaría más enfocado en el tema de recreación e instructores de fútbol, pero que no están en el tema de recreación; y la tercera pregunta en Barrancabermeja en los últimos años, se tienen muchas viviendas en forma horizontal; y estuvo revisando y hay una tecnología que se llama gestión de la propiedad horizontal e incluso hay un diplomado que hasta ahora tiene conocimiento, pero para hacer el diplomado, se debe tener la tecnología, preguntando si el SENA ha pensado en traer ese diplomado en gestión de propiedad horizontal.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda-Rueda primer vicepresidente expresa que se une a las palabras de los concejales en el sentido que se tiene el problema de la página de SOFÍA PLUS a aspirar a una carrera, una oportunidad en el SENA, pero llegan a los barrios y le piden una oportunidad para estudiar en el SENA y dicen que han hecho el procedimiento cantidades de veces y no han tenido la oportunidad y son personas de sectores vulnerables, que quieren cambiar su estilo de vida, empezando por la educación y estaba mirando para ver en qué otra modalidad pueden ayudar a los jóvenes de la ciudad se eduquen y se necesita cambiarle el pensamiento

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

10

a los jóvenes en ese sentido y deberían tener en cuenta otra modalidad que no sea la página SENA SOFIA sino otro procedimiento. Agrega que se tienen problemas con las empresas de la ciudad, porque está complicado un joven que salga de estudiar y buscar las pasantías y muchos están esperando esa oportunidad para hacerlas, después de haber terminado hace 6 meses, todavía están mirando cómo hacen y desde el concejo tienen que trabajar en eso para exigirle a las empresas contratistas que vienen de afuera a ganarse los recursos y se debe mirar un convenio más amplio con la administración y se tiene el programa cero y es urgente el programa para estos jóvenes, porque son muchos los que aspiran para poder educarse, pero pocos pueden aspirar y pocos pueden realizar sus pasantías para poder legalizar y de esa forma tener una experiencia laboral el día de mañana. Así mismo se habló de adquirir el comodato del CDV para poder hacer un edificio y ampliar la formación del SENA y si eso sucediera, con cuántos recursos se contaría para realizar este proyecto y de qué forma o con cuales entidades entrarían recursos para realizar este sueño que, si se hace realidad, sería importante el sistema educativo para la ciudad. Seguidamente otorga la palabra al concejal Edgardo Moscote.

El H. concejal Edgardo Moscote Paba expresa que en buena hora celebra ese ofrecimiento que hace el SENA de vincularse a los programas de emprendimiento del municipio, y ha venido durante algún tiempo haciéndole seguimiento a los programas de emprendimiento a través de la secretaría de desarrollo económico y social y la verdad que esos programas desde su punto de vista, son letra muerta, y en buena hora Barrancabermeja necesita de que se pase de la filantropía a la acción; porque el SENA busca emprendimientos que vienen ejerciendo su actividad, el FORCAP busca más que todo como mitigar una problemática, un subsidio de quitarse al líder político de encima con un apoyo financiero; pero eso no le está apuntando a nada y sería bueno a través de la formulación del plan de desarrollo, mirar con una lupa certera para mirar qué rumbo debe tomar el programa de emprendimiento, ahora con la creación de la secretaría de emprendimiento, lograr articular un programa que verdaderamente le brinde solución al problema de la diversificación soñada de la economía que se tiene en la ciudad durante muchos años; \$ 1 mil 500 millones de pesos y es mucho lo que se puede hacer con esos recursos que tiene el SENA y no tiene conocimiento de una empresa que haya surgido y haya impactado a la ciudad, producto de esa inversión cuantiosa que se ha hecho en el tema de apalancamiento financiero para iniciativas productivas; frente al servicio que se ofrece en Barrancabermeja y cree que ahí tienen responsabilidad todos los ciudadanos, gobierno, comerciantes; porque Barrancabermeja siempre ha sido una ciudad proyectada en torno a la política petrolera y si miran la mayoría de la proyección académica que presenta el SENA, históricamente es para el fortalecimiento de la petroquímica y es hora de colocarle un freno a la crítica y pasar a la acción, y en la ciudad es difícil conseguir a una persona que quiera o que plasme su historia de vida, en torno a la actividad comercial; por tanto, se tiene que hacer un cambio cultural, empezar a formar profesionales en otras áreas, y se deben buscar otras alternativas económicas y desde el concejo se sabe que la vigilancia es una alternativa, y se debe identificar a

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

11

esas empresas que deben profesionalizarse y armar programas de articulación con el SENA para profesionalizar a los vigilantes y empezar a dignificarlos; por tanto, se debe apuntar a programas concretos.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Luis Enrique Sánchez.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que viene desde el corregimiento El Centro y las alternativas a nivel de los rural le parecen excelentes, porque se está enfocando que en 15 años ya prácticamente la tendencia del petróleo está decayendo y cree que hay que invertirle al campo, sacando profesionales para el campo, como agrónomos, que realmente vayan a trabajar en pro de Colombia, porque piensa que el futuro está en el campo, ya que en el corregimiento El Centro son 17 mil 500 hectáreas de un área que es de Ecopetrol, porque se las cedieron a ellos en el acuerdo 038; pero realmente de esas hectáreas que hay, muchas de esas deberían ser aprovechadas en poner a trabajar esas áreas, a la gente que realmente quiere trabajar, pero no hay oportunidades, pero en un terreno pequeño está haciendo unas pruebas de cultivos, para ver qué se puede cultivar, para hacer convenios con Ecopetrol, con el proyecto La Cira – infantas porque hay terrenos inutilizables, que se podrían aprovechar con los programas que tiene el SENA. Agrega que en La Cira – Infantas como en las demás áreas y sectores petroleros no hay cama para tanta gente, sino que hay que abrir otras expectativas, como por ejemplos las energías alternativas, y en Colombia se deberían aprovechar, y utilizando paneles solares en muchos sitios se aprovecharía ese sol que da de frente y esto se debería aprovechar en muchas áreas rurales que tiene la ciudad y hay mucha gente que necesita de todos los entes institucionales y esas oportunidades son las que necesitan y espera que no sea solo el comodato, ya que se tienen unas expectativas buenas en áreas de capacitación y que no han podido engrandecer sus aulas para esos muchachos que realmente necesitan oportunidades.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Leonardo González.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que antes de hacer una pregunta, quiere preguntar al Dr. Isidoro y a todo su equipo si son de Barrancabermeja y la pregunta es por lo siguiente; porque resulta y pasa que en Barrancabermeja siempre que se ha manejado la plataforma de empleo, siempre lo que decían los concejales, la gente va aplicar y no aplica, pero no se entiende cómo viene gente de afuera y si aplican y tienen las oportunidades laborales, entonces también quiere saber cuánto gente barranqueña está trabajando en el SENA, porque cree que la gran mayoría es de afuera y si van a traer empleo para los barranqueños, se tiene que empezar por la casa y darle la oportunidad a los barranqueños, porque en Barrancabermeja hay mucha capacidad laboral; pero lamentablemente el SENA es manejado a nivel nacional; pero las oportunidades no llegan, así mismo hay miles de quejas con las empresas contratistas, donde la comunidad no puede aplicar, pero que no se entiende cómo vino gente de

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

12

Bogotá, Medellín y de cualquier parte, donde pudieron aplicar y entrar; así mismo en el tema de emprendimiento y espera que si se da, sea para los barranqueños y ni siquiera en la página puede inscribirse la gente que verdaderamente necesita, así mismo la oportunidad de las pasantías donde la gente de Barrancabermeja no tiene esa oportunidad de aplicar y su pregunta es para que de verdad se le pueda dar la oportunidad y sabe que se le debe dar la oportunidad en un porcentaje mínimo a la gente de afuera; pero en Barrancabermeja es al contrario, el 90% es de afuera y el 10% de Barrancabermeja.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jonathan Vásquez.

El H. concejal Jonathan Estiven Vásquez Gómez expresa que el SENA tiene un rol importante en la ciudad, cada día se debe mejorar y ampliar los programas que se ofrecen, acorde a las tendencias económicas, porque no todo es petróleo y es importante tener una diversificación económica, si se hable de turismo, ir enfocándose en crear esa nueva oferta académica que vaya con las tendencias económicas y le preocupan 4 interrogantes, el primero tiene que ver con lo que menciona el concejal Leonardo González respecto a la plataforma de empleo, si la cabeza del SENA en Barrancabermeja no es barranqueño, desde ahí se podría pensar que será difícil garantizar oportunidades laborales para los barranqueños; porque quiere preguntar al Dr. Isidoro, cuántas personas que componen la planta de personal del SENA, cuántos barranqueños y también preguntarle respecto a la plataforma del SENA cuántos empleos se han logrado conectar con las empresas, gracias a esa plataforma, cuál es la eficiencia de esa plataforma, cuántas plataformas de empleo fueron publicadas en el 2019 y cuántos de esos empleos se llenaron con personas que se inscribieron en la plataforma del SENA; la segunda pregunta la hacen todos los días frente a los cupos, donde dicen que entrar al SENA es imposible y quiere preguntar cuántos cupos en total maneja el SENA, cuántos estudiantes tienen en este momento y cuántas personas son las que se inscriben a los diferentes cursos del SENA, de igual manera se cuente a los concejales y a los barranqueños cuál es el proceso para poder inscribirse, cuál es el proceso de selección y cómo garantizan una transparencia en ese proceso, porque siempre se rumora que quien entra a estudiar al SENA entra con una palanca política; el tercer punto tiene que ver con el fondo EMPRENDER, este fondo lo maneja directamente la seccional Magdalena medio o lo manejan desde Bogotá, cómo funciona ese fondo, cómo hacen los barranqueños para poder inscribirse para participar de estos recursos para el emprendimiento y le gustaría saber si tienen con el secretario de educación, algún convenio que se pueda hacer con el SENA para promover el emprendimiento y tiene entendido que hay un convenio con COOMULTRASAN donde la Alcaldía entregó unos recursos para poder financiar los programas, pero cree que no se puede entregar estos recursos a una entidad privada que lo que busca es el lucro, donde las condiciones para dar estos créditos son los mismos que cualquier institución financiera, por ende estos recursos nunca van a llegar a aquellos emprendedores que necesitan este recurso y que no cuentan con las

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

13

facilidades financieras para poder acceder al crédito y cree que ese convenio se debe revisar y trabajar de la mano con el SENA que es una entidad pública que realmente está apoyando el emprendimiento a través del programa fondo EMPRENDER y la segunda pregunta tiene que ver respecto a las prácticas, es una dolencia que tienen los jóvenes en el SENA, porque hay muchos jóvenes que le preguntan si conoce alguna empresa donde se pueda hacer las prácticas y quiere que se mire qué convenios o qué alianzas está llevando el SENA para poder ayudar a los practicantes a los jóvenes a desarrollar sus prácticas o qué otra alternativa se puede contemplar para que los estudiantes puedan cumplir con este requisito y tener su derecho al grado, y le pregunta al secretario de educación si han pensado en un programa de prácticas para estudiantes del SENA, cuántos estudiantes del SENA están haciendo sus prácticas actualmente con la Alcaldía y que se cuente cómo se pueden hacer esos convenios con el SENA para poder recibir practicantes en sus empresas, qué requisitos tienen que cumplir esas empresas para poder ayudar a estos jóvenes a cumplir con ese requisito de la práctica.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra a la concejala Diana Jiménez.

La H. concejal Erlig Diana Jiménez Becerra expresa que hace un tiempo fue instructora del SENA y se siente orgulloso de haber servido a la entidad de haber aportado lo mejor como profesional, y hoy está como concejal del municipio y está de acuerdo en que no es formar por formar, lo cual trae varios puntos y lo que han dicho los concejales es cómo acceder a esa etapa productiva y es el miedo que todo aprendiz tiene, porque tiene que enfrentarse a esa barrera que son 700 personas en una convocatoria para solo ser seleccionados 32; pero también que la entidad piensa mucho más en los indicadores que realmente en lo que tiene que formar y cuando habla que piensan más en los indicadores, hace alusión al tema de seguimiento en la etapa productiva y sabe que es una falencia para la entidad, porque se tiene a veces 1 o quizás 3 instructores para hacer seguimiento en la etapa productiva y se sabe que el seguimiento en la etapa productiva hace parte del aprendizaje del muchacho, porque está en etapa de formación en una empresa; pero hoy por hoy muchos jóvenes llegan a una empresa, tratan de conseguirlo, lo logran y nunca un instructor llega a hacerle el seguimiento y tiene casos de estudiantes que llevan 2 años y no han podido titularse porque sencillamente no han podido lograr ese proceso de una visita, entregar la información y tiene casos de jóvenes que las empresas las cerraron y no tienen cómo obtener la certificación y no sabe cuál vaya a ser ese plan de mejora que se vaya a tener para esa dependencia, que es el seguimiento a los jóvenes en etapa productiva. Agrega que, frente al contexto de la región, hay muchos programas que van dirigidos, cuando se abre un programa, va dirigido a la necesidad de la región; pero le preocupa tener tan pocos programas con registro calificado, sabe que el registro calificado lo tiene el ministerio de educación, sabe que hacen parte del ministerio del trabajo, pero como el programa ambiental que tiene varias ofertas a nivel tecnológico en Barrancabermeja porque no se cuenta con el registro calificado, entonces se debe colocar los ojos a eso y tener un plan de acción y quiere saber ese plan

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

14

a trazar para que lleguen los registros calificados a la ciudad; por la parte de contratación se une a las palabras del concejal Leonardo González, porque muchos profesionales le preguntan cómo hace para ser parte de una institución tan reconocida como el SENA, siendo que la entidad no divulga, ni hace campañas de promoción para las vacantes que tiene la entidad, por el contrario si encuentra vinculación de personas que son de afuera de Barrancabermeja y quiere recordar que en Barrancabermeja hay un acuerdo 003 de 2008 donde se habla de la defensa de la mano de obra barranqueña y ese porcentaje tiene que cumplirse en todas las entidades públicas, quienes deben dar ejemplo para el resto de las entidades y ahí invita a ser trabajo en equipo, así mismo comentar que el 27 de diciembre de 2019, salió el decreto 2986 donde le da prelación a contratar a jóvenes de 18 a 28 años y eso lo deben cumplir las entidades públicas y de allí parte el programa de experiencia 0, que se quiere brindar la oportunidad a jóvenes que están recién graduados y que no han podido vincularse al mundo laboral y frente al tema de la contratación no solamente para el personal, sino también para los servicios que presta la entidad y no se puede ir en contravía, porque cuando hablan del SENA, el fondo EMPRENDER y todas las herramientas que se manifiesta, es bienvenido para la ciudad, las mejoras que se pueden hacer son espectaculares, pero se va en contravía cuando se encuentra contrataciones en el SENA, como por ejemplo el servicio de cafetería, cuando en Barrancabermeja tienen empresas barranqueñas que pueden hacer esa labor, pero las condiciones contractuales quedan tan abiertas, que llega cualquier empresa de otra ciudad, a aplastar lo que tienen en Barrancabermeja; entonces hay muchas empresas que merecen la oportunidad de poder participar de esos procesos y por eso no se puede ir en contravía frente a esto, solicitando se le permita a las empresas barranqueñas a que le presten su servicio a la entidad, porque sabe que tienen toda la capacidad para hacerlo. Frente al tema del CDV pueden contar con su apoyo para que pueda generarse esa donación, y mirar de qué manera la Alcaldía puede aportar y recordar que desde la administración se tuvo la voluntad política para que existiera un parque tecno – académico en la ciudad, se iba entregar en comodato lo que conocen como PALOCA y el SENA desde la dirección regional, decidió no dárselo a Barrancabermeja, sino a CIMITARRA, a sabiendas que Barrancabermeja responde por Cimitarra y se debe dar la oportunidad que los jóvenes de 8º grado tengan la oportunidad de hacer la investigación en la ciudad y no en los parques haciendo cosas que no deben hacer y siente que los programas y ofertas que el SENA está mostrándole a la ciudad, se quedan solamente en la página del SENA y lo que no se comunica, la comunidad no lo sabe.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Luis Arismendi.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que los demás concejales han sido muy claros y precisos sobre cuál es la preocupación, no solo de Barrancabermeja sino como representantes del pueblo, la comunidad siempre recurre a los concejales, para poder tener acceso a todas las oportunidades que existen en la ciudad en torno a educación, empleo, porque

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

15

en muchas ocasiones como joven trató de entrar al SENA y nunca fue posible, en ese tiempo había mucha palanca, se debía tener palanca, siempre quiso estudiar soldadura, porque no tenía cómo ir a la Universidad, salió del industrial, se presentó 5 veces y nunca pudo ingresar al SENA a estudiar soldadura y le tocó con esfuerzo estudiar en la WEST ARCO en Bogotá y se certificó como soldador, ejerció como soldador un buen tiempo en la refinería; pero debido a todo esto que están hablando los concejales, entrar a una empresa era complicado porque en aquel tiempo, si se podía entrar a una empresa y cree que hoy en día no se paga esa vacuna; pero si le sorprende cómo hacen para ingresar personas que no son de la ciudad a laborar en esas empresas que están establecidas en la ciudad, hay un proceso de selección; pero en el edificio donde vive, hay personas de Barranquilla, Cartagena y Bogotá trabajando en estas empresas al servicio de Ecopetrol y se hace el gran interrogante cómo ingresan y sobre todo cómo obtienen el certificado de territorialidad sino son de la ciudad, entonces es la gran preocupación de los concejales y se ayude aclarar el proceso de selección cuando se hace una oferta institucional los cargos que está necesitando las empresas para laborar; en cuanto al tema de las prácticas de los estudiantes, cómo se puede ayudar a facilitar que estos estudiantes puedan llegar a hacer las prácticas, ya que se está diciendo que a muchos se les ha pasado el tiempo y a veces recurre a algunas empresas, para que ayuden a permitir el ingreso a un estudiante a hacer las prácticas y es complicado porque no hay los espacios para que ellos hagan sus prácticas y se pasa el tiempo, quedándose en un esfuerzo que hicieron, pero no lograron obtener el título porque no se lograron las prácticas, cómo podría el SENA incentivar a esas empresas que están en la ciudad, para que se realice un convenio, en donde se pueda facilitar esa puerta para que los estudiantes del SENA pueden llegar a hacer las prácticas, porque si va a IMPALA el gerente no atiende a los concejales y mucho menos a un estudiante y muchas veces les toca hacer las prácticas como ejemplo en logística en Yumbo y Éxito, cuando realmente se están preparando para otro tipo de logística; se pregunta además si tiene el SENA en este instante una carrera, porque se está hablando que hay que apuntarle a que la ciudad tiene que cambiar el chip, y que debe ir mirando otras puerta o alternativas de empleo aparte a la industria petrolera y le apuntará al tema del turismo; preguntando si hay en el SENA una carrera que empiece a preparar a los jóvenes para que la ciudad sea dentro de 10 años fuerte en el turismo y haya posibilidades de empleo y tienen que empezar a preparar a los jóvenes dentro de 10 años, porque la ciudad crece; en el tema de educación cómo hacen para la selección de los diferentes programas que se presentan para los estudiantes en la ciudad de Barrancabermeja, preguntando si tienen en cuenta muchos elementos para poder estudiar. Agrega que en el tema del CDV si tienen que ir y hablar con el Gerente de la ESE como concejales, ayudar con esas mesas de trabajo, para que se generen esos espacios y pueda seguir el comodato que existe en este momento para que los jóvenes de ese sector, que no tienen la oportunidad de estudiar en una oportunidad, puedan seguir estudiando en el SENA en las diferentes carreras que se tienen, se puede contar con el respaldo porque para eso están, para facilitar, para ayudar y se sigan brindando esas oportunidades a las personas de escasos recursos y empezar a dar ejemplo

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

16

por casa, porque se preguntó cuántas personas de Barrancabermeja están laborando en el SENA y cuántas que no son de Barrancabermeja están laborando en el SENA.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que quiere solicitar excusas de parte del concejo, porque hay algunos concejales que están ausentes y es debido a todo el proceso jurídico que están llevando ahora a raíz de muchas demandas que se vienen haciendo y les ha tocado ausentarse y algunos están hablando con sus respectivos abogados y quiere solicitar excusas por eso y espera que se conteste las preguntas a los concejales que se encuentran presentes y que el resto de preguntas se hagan llegar por intermedio del secretario del concejo, para que él las envíe por medio de correo electrónico.

El Dr. Isidoro Afanador Carreño Subdirector del SENA agradece a todos los concejales por sus aportes y no creyó que fueran a recibir tantos aportes valiosos; pero quiere hacer un barrido de todos los temas que han tocado y ahí irán dando respuesta a muchos de los interrogantes que han planteado; algunas cosas dará respuesta, otros temas específicos y técnicos lo contestarán sus compañeras que lo manejan al día a día; empezando por la cobertura de las tecnologías, donde se le preguntaba por qué se presenta tanta gente a estudiar carreras tecnológicas si entran tan pocos; porque si se presentaron 500 o 400 personas a un curso que son de 30 estudiantes, no entran sino 30; lamentablemente se tienen unas limitaciones físicas, tecnológicas y presupuestales y se quiere tener mucho más amplitud y fortaleza a la gente; pero no es posible, porque los recursos son limitados como todas las empresas del Estado y siempre las necesidades estarán por encima de los presupuestos; pero se trata de garantizar que las personas que entren, los 30 que entren a estudiar, sean los mejores y por eso se hace un proceso de selección para el ingreso de estas personas y quiere hablar de la procedencia de quienes entran a estudiar y quienes entran a trabajar, en ese sentido cuando las pruebas iniciales que se hacen en el SENA para ingresar a una carrera técnica, es una prueba virtual que no la manejan, ni la manipulan, ni la hacen, ni la supervisan en ningún SENA del país y ni siquiera la dirección regional, sino que eso llega a un software y dependiendo de la calificación que dé este software, ese es el listado con el que se empieza a hacer el proceso de selección y alguien decía que entran, porque dan recomendaciones políticas y quiere dar parte de tranquilidad que eso no sucede en el SENA, ni en la actual administración, ni en las administraciones pasadas ingresos de estudiantes en carreras técnicas y tecnológicas por recomendación política, porque es una calificación que se hace por virtualidad y no tiene forma de manipularse; en cuanto a servicio al cliente hay una parte, en algún momento en una reunión de empresarios, también expuso el tema que tenían que ayudar a que eso se mejorara en Barrancabermeja, entonces se decía que el problema es cambiarle el chip de la cultura del barranqueño, porque así son los barranqueños, pero se les dijo que así no funciona la economía mundial y se tiene que hacer ese cambio cultural del empresario, y tienen que hacer un ejercicio con el empresario y se les debe cambiar el pensamiento que la economía mundial no funciona de esa forma y si están

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

17

cambiando para mejorar la productividad, tienen que cambiar la cultura, no hay otra forma y en eso están trabajando; con respecto a la cancha de fútbol no está contaminada, sino abandonada y se le hizo el tratamiento correspondiente a la cancha de fútbol y en este momento está en buenas condiciones para su utilización y le fue a pedir el favor a Iluminaciones Yarigüies la grúa para cambiar las luces de la cancha y no lo atendió y le tocó llamar a un amigo de Bucaramanga que tiene una grúa trabajando en Ecopetrol y la cancha en este momento está en óptimas condiciones y pueden participar en campeonatos; en el tema de la gestión de la propiedad horizontal, se puede solicitar el registro calificado y está asignado para la parte del centro del servicio empresarial en Bucaramanga donde tienen ese tecnólogo; pero si muestran la pertinencia para el sector de Barrancabermeja, que haya las empresas que garanticen que los jóvenes que se van a formar ahí, les van a dar la productiva y se tiene que verificar varios factores para poderlos traer. Agrega que el otro tema, es la plataforma SENA SOFIA, la cual tiene una particularidad y es que se debe saber hacia dónde se quiere llegar, pero en el momento en que hacen el lanzamiento de las ofertas, el primer paso que hay para que los estudiantes escojan lo que quiere estudiar, es una charla informativa y esa charla es enseñarles a manejar la plataforma SENA SOFIA, y tampoco es una cosa del otro mundo; sobre el tema de energías alternativas, también están preocupados por traer otro tipo de formaciones que no sean para la industria petroquímica y una de esas transformaciones son las energías alternativas; se tiene en los proyectos para este año montar en el SENA un ambiente de formación para energías alternativas fotovoltaicas, y tienen cómo hacerlo y tienen los recursos, pero se están buscando los ambientes propicios y adecuados para que los jóvenes que quieran estudiar eso, lo hagan en el SENA. Agrega que con respecto a la pregunta del concejal Leonardo González quien preguntó que si eran de Barrancabermeja y anota que no es de Barrancabermeja, pero la ciudad enamora y lo que está haciendo, no lo está haciendo pensando de donde viene, sino de la ciudad que le está dando la oportunidad; y todo lo que están haciendo es para mejorar la productividad y en las condiciones de vida de los barranqueños y no está pensando en traerse la gente de Bucaramanga o San Gil, sino que le dan la oportunidad a la gente de Barrancabermeja; y en este momento se tienen contratadas 107 personas entre instructores y administrativos CDIT y no se contrataron a dedo, ni se han contratado por recomendación política, porque hay un sistema que se creó para contratar a esas personas; la primera condición es que la persona haya estado trabajando los dos últimos años en el SENA, para darle garantía de continuidad al trabajador que aprendió y está haciendo las cosas bien, que la persona tenga las condiciones técnicas y humanas para ser trabajador del SENA y otro que no tenga ninguna observación formal el empleado y se hace un proceso de calificación de las hojas de vida y este año el subdirector no contrató a nadie, sino una comisión evaluadora a donde llegaron las hojas de vida y las revisaron y entran al SENA cualquier colombiano por medio de la comisión nacional del servicio civil, venga de donde venga y esas convocatorias se hacen públicas a nivel nacional, tampoco el subdirector tiene la potestad de decir es que quiere nombrar a tal persona, sino que hay un proceso a nivel nacional que lo hace la comisión nacional del servicio civil

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

18

y no es el 10% de Barrancabermeja contra el 90% de afuera, los datos exactos son los siguientes 80% de los contratistas y funcionarios de planta, son de Barrancabermeja y el otro 20% es gente que entra por procesos de selección del servicio civil; y los que entran a trabajar a través de la página de empleo, entran también viniendo de donde provengan porque es una página nacional donde se puede inscribir y aplicar a cualquier persona del país y en eso están limitados en proteger la mano de obra barranqueña, porque las normas no les deja manipular eso y no les permite tener preferencias con nadie y lo que decía el concejal Arismendi que se presentó 5 veces y hasta con recomendación política tampoco pudo entrar y en otros años quienes entraban al SENA era porque tenían una tarjeta de un diputado, concejal y entraban fácil y hoy en día eso no sucede en el SENA con la plena garantía para todos.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente solicita que el resto de las respuestas se hagan llegar por intermedio de los secretarios y agradece por haber escuchado las inquietudes que tienen los concejales en solidarizarse con las comunidades en los barrios y así mismo a su equipo de trabajo y así mismo al secretario de educación por su presencia en la corporación. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

**IV. SESIÓN INFORMAL, CITACIÓN AL INGENIERO EDWIN GARCÍA GERENTE DE EDUBA E INVITACIÓN A LA SEÑORA MARÍA LILIANA SEPÚLVEDA Y JENNIFER CASTILLO PEÑA DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL, AL IGUAL QUE LA SEÑORA MARLEY VIVIANA SÁNCHEZ, EL SEÑOR EMERSON DÍAZ Y LA SEÑORA MARÍA DE LA ROSA DE LA URBANIZACIÓN TERRAZAS DEL PUERTO PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA QUE VIENE PRESENTANDO EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE TERRAZAS DEL PUERTO Y CIUDAD DEL SOL.**

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente solicita al secretario hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario hace el llamado a lista y verificación del quórum encontrándose presentes los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Edgardo Moscote Paba, Edson Leonidas Rueda Rueda, Luis Enrique Sánchez Palomino, Jonathan Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles, y ausentes los concejales Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Julieta Marcela Rodríguez Rincón, Luis Manuel Toro Hernández, Darinel Villamizar Ruiz. Informando que hay quórum deliberatorio y decisorio.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Leonardo González.

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

19

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que antes de continuar propone declarar sesión permanente.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente somete a consideración la proposición del concejal Leonardo González Campero de declarar sesión permanente y es aprobado.

El secretario informa que está aprobada la proposición del concejal Leonardo González de declarar sesión permanente.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente da la bienvenida a los invitados del día de hoy, en cabeza del gobierno por el ingeniero Edwin García Gerente de EDUBA, la señora María Liliana Sepúlveda, y Jennifer Castillo Peña, así mismo Marley Viviana Sánchez, Emerson Díaz; María de la Rosa; anotando que le darán la palabra al representante de Ciudad del Sol.

La Señora María Liliana Sepúlveda representante Urbanización el Sol expresa que es una urbanización privada y no son conocidos como Terrazas del Puerto; pero vienen a tocar unas inquietudes que como urbanización privada no han prestado la atención; pero quisieron tomar este espacio para poder con EDUBA, procuraduría y Curaduría, tocar unas anomalías que tienen, como se sabe EDUBA entregó hace 62 apartamentos subsidiados y quiere que ellos colaboren en ese tema, debido a que la constructora en estos momentos no ha respondido acerca de las anomalías estructurales que se tienen; en eso caso recalcar las dilataciones de los apartamentos, una PTAR que no está en funcionamiento, alumbrado público dentro de la urbanización, tanque de almacenamiento de agua, que no cuenta con las especificaciones que se debe tener, adicional a eso cuentan con un tema de inseguridad por la invasión en el terreno La Puerta y en este momento lleva más de un mes y no han visto solucionado dicha problemática y han hecho varios desalojos y aun así sigue la invasión presente, adicional a eso no cuentan con una ruta de transporte público para el sector, en el cual se ven afectados para los estudiantes que estudian en los colegios principales como el CASD, Industrial, Técnico de comercio y Diego Hernández, entonces es el tipo de anomalías que se tienen, adicionando además el tema de contraincendios donde también hubo un incendio en la Urbanización el Sol y hasta ahora no les han dado respuesta de quién es el responsable en estos casos; y el mantenimiento como tal de este equipo; por último solicitar a EDUBA o Agustín Codazzi sobre la globalización del terreno, ya que ninguno de los apartamentos en estos momentos están pagando impuesto predial; se tiene como propuesta el encerramiento de la Urbanización por temas de seguridad, ya que los disturbios públicos que se han tomado el sector, han ocasionado daños materiales tanto en Prados de Argelia que es una Urbanización nueva y Ciudad del Sol y por último la solicitud del CAI, la presencia de la policía en el sector, ya que son intermitentes en este caso, y ya son más de 3 mil familias que están viviendo en este sector y hacen el llamado pero no se responde.

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

20

El H. concejal Néstor Robert Álvarez Moreno expresa que tiene entendido que hay una PTAR, pero que no está en funcionamiento, preguntando qué han hecho para colocarla en funcionamiento, si han hecho la gestión con Aguas de Barrancabermeja y se debe buscar los medios para hacerla funcionar, ya que es un predio privado.

La señora María Liliana Sepúlveda expresa que el año pasado utilizaron los medios de comunicación sobre la problemática, debido a que le han enviado derechos de petición a la Constructora y la única respuesta que han dado es que desde el 2017 se robaron el cableado para esa PTAR y a la fecha de hoy la Constructora no ha legalizado con Aguas de Barrancabermeja esa PTAR y llevan 3 años en la lucha pero no han sido escuchados y tomaron el espacio del concejo para que les colaboren, así como en su tiempo fueron a la Urbanización y Terrazas del Puerto a solicitar el apoyo para las campañas electorales y les dijeron que podían contar con ellos y ahora están tomando ese espacio para recibir el ofrecimiento en estos momentos.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente solicita al Dr. Edwin García gerente de Eduba contestar la problemática a las comunidades de Ciudad del Sol.

El Dr. Edwin García Gerente de EDUBA expresa que el fondo nacional de adaptación entregó 61 apartamentos en el Proyecto Ciudad del Sol, y Eduba solo hizo el acompañamiento del proceso de asignación de unidades y Eduba no tuvo la responsabilidad, ni definir los beneficiarios, ni la responsabilidad de entregar el proceso de todo el tema de escrituración de esas 61 unidades que fueron familias identificadas en el proceso del fenómeno de la niña en los años 2010 y 2011 que hasta ahora están siendo reivindicadas de su derecho a la vivienda, donde fueron 61 unidades que entregó completamente gratis y lo que hizo el fondo nacional de adaptación fue que compró 61 apartamentos, frente al tema de la dilatación de los apartamentos es un tema que como unas urbanización privada, es una reclamación que tiene que hacerlo directamente con el Constructor, tratándose de estabilidad de la construcción, son 10 años y están en el término legal para hacer la respectiva reclamación y si el consorcio no responde, se deben dirigir a la superintendencia de industria y comercio para que haga el respectivo llamado de atención, en el tema de alumbrado público y como municipio no han recibido esas áreas de cesión y lo que entiende es que hay un tema de falta de legalización del área de cesión, porque el alumbrado público no se puede colocar en un bien privado, pero entiende que ha faltado articulación entre el urbanizador y la institucionalidad para hacer las áreas de cesión, para que la empresa de alumbrado público, pueda intervenir esta zona como tal; frente al tema del tanque de agua, el mismo recae sobre el consorcio, es decir, el municipio no ha recibido ese tanque, el cual se construyó en una zona de equipamiento para que no tuvieran que tener sistema de bombeo, por sistema natural el tanque se llena y por gravedad llega el agua potable a cada una de las unidades de Ciudad del Sol, pero es un tema que se debe resolver directamente entre propietarios y constructor; en el tema de seguridad del lote La Puerta, invita al concejo municipal a que se invite a la autoridad policiva,

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

21

porque sienten que se han quedado solos en la materia, y reconoce que hay ausencia de la autoridad, el tema del orden público está alterado, las condiciones de seguridad, transitan personas con machetes y no ocurre nada con esas personas y se debe involucrar a la fuerza pública con esta situación para que ellos tomen medidas, porque es la zona que tienen para el desarrollo, frente a la ruta de transporte público, entiende que la inspección de tránsito ya la tiene estudiada; pero es un tema de resorte de la inspección de tránsito y transporte; frente al tema del incendio es un tema que si bien considera la familia afectada, puede iniciar una acción legal en contra de la Constructora en caso que se logre determinar que las condiciones de calidad del cableado o los elementos empleados, fueron las que pusieron en riesgo la seguridad no solamente humana sino física de la copropiedad, por tanto es un tema que recae directamente entre propietario y primero se debe hacer la respectiva investigación para determinar si fue un tema de calidad y en su defecto hacer la respectiva reclamación ante la Constructora, frente al tema de la identificación catastral del inmueble es un tema que recae directamente en la oficina del instituto Agustín Codazzi en Barrancabermeja y se tendría que confirmar si la solicitud fue radicada para que se haga el debido desenglobe y el Alcalde cuando estuvo en la zona, adquirió un compromiso de adquirir un CAI en la zona y aumente todo el tema de orden público en la zona para asegurar toda la comuna 7 que tiene unas alteraciones de orden público bastante significativas y el tema de la PTAR, es un tema que tampoco ha recibido la administración distrital a través de la empresa Aguas de Barrancabermeja y la secretaría de infraestructura, luego es un tema que todavía recae sobre el constructor.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jonathan Vásquez.

El H. concejal Jonathan Estiven Vásquez Gómez expresa que en pocas palabras lo que alcanzó a entender es que EDUBA no tiene responsabilidad alguna en cuanto al proyecto Ciudad del Sol, el proyecto lo hizo una Constructora particular y las personas compraron la vivienda y 61 fueron entregadas por medio del fondo nacional de adaptación un subsidio y quiere preguntar a los habitantes de Ciudad del Sol, si en el recibo de la energía eléctrica están pagando el alumbrado público, entonces es una queja que ponerle a la empresa Iluminación Yarigüies de cómo es que están cobrando un servicio y sacan excusas para no prestarlo, entonces quiere que se le brinde acompañamiento a la comunidad para garantizar este tema a Iluminación Yarigüies y por qué cobran un servicio que no están prestándole a esa comunidad; así mismo, le preocupa el tema de la PTAR, porque en estos momentos las aguas residuales están llegando a los cuerpos de agua, los caños y así Eduba no tenga directamente la responsabilidad, es importante que se empiece a acompañar y gestionar a colocar las demandas a la Constructora, porque cómo entrega un proyecto sin una PTAR funcionando y generando una contaminación a los cuerpos de agua de la ciudad, así mismo le gustaría que los habitantes de Ciudad del Sol, le regalen por escrito las dificultades que han tenido con la Constructora para presentarles un derecho de petición y ver qué respuesta dan y proceder

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

22

también con una demanda, porque a estas alturas que el proyecto fue entregado hace rato, cómo es posible que no han hecho entrega de muchas cosas que hacen falta en la comunidad; en cuanto al cercado, se deben revisar los términos del contrato de la Constructora, si un cercado estaba incluido dentro del proyecto y de no ser así, ya tendría que ser parte de la misma comunidad, pero es algo que no sabe si se esté en la capacidad de acompañar por EDUBA para la instalación de un cercado, y ahí sería difícil que se genere acompañamiento en ese tema; pero esas observaciones y el tema de la PTAR, y el alumbrado público.

El Dr. Edwin García gerente de Eduba expresa que acogerán las recomendaciones y la entidad debe sufrir un proceso de reorganización en toda su esencia, no solamente la encargada de vivienda de interés social, sino todo el responsable en la política pública de vivienda de la ciudad, que le permita tener el alcance, para poder ser las personas que puedan ser garantes de este tipo de situaciones, porque hoy está suelto en la ciudad y Eduba debe asumir ese rol como tal; pero se debe reconocer un tema importante, la institucionalidad le dio la espalda al sector privado; esta empresa ha tratado por todos los medios que le reciban las áreas de cesión, le reciban la PTAR; pero entonces Aguas de Barrancabermeja dice que no puede, porque tendría que hacer ajuste de tarifas, secretaría de infraestructura dice que no puede y esa zona fue contemplado en su desarrollo con MINIPTAR, entonces quedó establecido en el decreto del plan parcial, pero nadie quiere asumir esa responsabilidad, es un tema importante de resolver, porque si no, ningún constructor, querrá desarrollar una zona, entonces al final, el tratamiento de esas plantas, deberá y tendrá que ir vía tarifaria y al final son los que están emanando las aguas servidas y se comprometió con la Constructora en ese proceso porque no les quisieron recibir el tanque del agua, ni la PTAR, ni las áreas de cesión; frente al tema del impuesto de alumbrado público, estuvo hablando con Iluminación Yarigüíes, porque es mismo problema lo tienen en Terrazas del Puerto y les comentaba que cómo era posible que se pagara esa tarifa, adicional al 10% que se menciona y ellos decía que eso no tenían nada que ver con el alumbrado público, sino que era un impuesto que tenían que pagar todos los beneficiario; pero frente al tema de Terrazas del Puerto, se comprometió a ayudar en ese proceso, porque no tiene sentido que se gasten unos recursos que pueden invertir allí y que no se puedan invertir porque no hay una clase entre la institucionalidad y el sector privado y se debe reconocer que el sector privado fue abandonado en la ciudad y se ha tenido reuniones con ellos, porque la idea es retomar el proyecto Ciudad del Sol y construir 2 mil 300 soluciones de vivienda; pero válidas las recomendaciones frente al tema de la PTAR y la discusión de fondo es que alguien tiene que recibirlas.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra a la señora Liliana Sepúlveda.

La señora María Liliana Sepúlveda expresa que quiere preguntar al gerente de EDUBA, cuándo le recibieron a la Constructora la Torre las que ya entregaron a las personas que reubicaron, si se dieron cuenta en qué

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

23

condiciones se encuentra la torre en cuanto a energía, gas, agua, en el acceso a la torre, porque pudieron evidenciar y tomaron fotos y videos, donde hay un cable de luz en ambas torres que están colgando frente a los apartamentos y atraviesan las torres, la carretera, la manzana 2 y se conecta a un transformador, y se quiere saber si se tiene conocimiento de cómo está y cómo recibieron esa torre, si es una construcción privada; pero Eduba también les recibió a ellos y la responsabilidad no solo se la tienen que dejar a los propietarios, además desde el 26 de agosto de 2016 y febrero de 2017 se hizo solicitud para desenglobe y con esto no ha pasado nada y ahora en las escrituras de la manzana 1, dice que por error se asignaron los marcadores de la manzana 1 a la alcaldía y que los propietarios debían aceptar recibir los apartamentos con ese terreno mientras se hacía la corrección y otra vez adjudicar los parqueaderos a los apartamentos y están diciendo que esos parqueaderos le corresponden a la alcaldía, que son los parqueaderos públicos y cualquier puede llegar a parquear y las personas de la invasión llegan motos, se roban motos, las meten allá y se tienen ambas manzanas, sacando y metiendo motos y la tránsito que no se sabe si los parqueaderos son de la Ciudad del Sol o son de la alcaldía; y lo que están solicitando del encerramiento es que cuando se presenta el ESMAD y los disturbios con esas personas, entran a las torres, y empiezan a amenazarlos y tirarles piedras a las piedras y se quiere solicitar que mientras se resuelve esta situación, porque llega el ESMAD, empieza el disturbio, se acaba eso y se tienen que quedar los propietarios vigilando que las personas no se entren, y después empiezan a consumir drogas y los niños se tienen que mantener encerrados porque tampoco hay sitios de esparcimiento y la manzana 2 tiene 3 torres que faltan por construir y en la manzana 1 hay una torre que no está construida al frente de la torre que se recibió y eso parece un cementerio de alambres y tubería y la constructora se comprometió a entregar una zona social y sitio para esparcimiento de los niños y nada de eso entregaron; no sabiendo qué fue lo que recibió Eduba y a la constructora se le ha dado todas las quejas, además de los daños que presentan todos los apartamentos, el baño de arriba, daña los baños de abajo y la Constructora no se hace responsable y las torres están separadas y están agrietándose y no pasa nada, entonces quiere saber qué ha recibido Eduba.

El Dr. Edwin García Gerente de Eduba expresa que eso fue una compra que hizo el Fondo nacional de adaptación y le entregó directamente al fondo nacional de adaptación a los beneficiarios y Eduba no tuvo ninguna injerencia frente al tema de interventoría, ni supervisión de esa entrega, es directamente una entrega del Estado a través del fondo nacional de adaptación para el tema de unas familias que habían sido damnificadas y es importante que quede aclarado el tema y en ese proceso es importante dejar el tema preciso; frente al tema que tenga la copropiedad, el Constructor tiene la responsabilidad de asumirlas y responder por cada uno de los daños que se hayan causado, la norma dice que la calidad de la construcción es de 10 años, luego hay una responsabilidad de parte del constructor y lo que podrían hacer desde Eduba es hacerle una convocatoria al constructor para acompañarlo en ese proceso; pero eso debe ser un trabajo directamente entre la comunidad y el consultor y se podría ayudar con la convocatoria, sin

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

24

la responsabilidad de los compromisos que allí implique, porque al final individualmente cada quien puede iniciar la reclamación civil por daños y perjuicios asociados a una mala entrega de una unidad como tal. Frente al tema de orden público, se debe reconocer que hay unos temas complejos, desafortunadamente la fuerza pública, abandona el sitio, una vez terminan los desalojos, reiterativamente se ha pedido el acompañamiento, el Alcalde le solicitó al coronel de la policía que hiciera un acompañamiento permanente y no han tenido respuesta de parte de la fuerza pública y es una realidad porque el tema del orden público es complejo, al punto que lo amenazaron de muerte en la zona y por eso no ha vuelto a llegar en la zona por temas de seguridad y entiende que ese tema es así como se plantea; pero el tema es algo complejo y se podría prever que hay delincuencia, porque hay actos que trascienden el tema de querer tener una vivienda al vandalismo y eso no se puede desconocer y por vía administrativa se han hecho todos los requerimientos y reconoce que hay más de 100 personas en la ciudad solicitando su apoyo; pero personalmente ha hecho todos los esfuerzos y la fuerza pública tiene que permanecer en el sector para asegurar la zona y ni siquiera hay un solo retén en esa zona, para empezar a revisar antecedentes de las personas que transitan por el sector y muy curioso que se tiene un vigilante en la zona y el vigilante llama a la policía para acompañamiento y la policía se niega a prestarlo por razones de seguridad y por eso solicita al presidente que haga el llamado a la policía nacional para que haga presencia y el Alcalde distrital lo ha hecho vía telefónica y por oficio, pero en la zona no hay un solo policía que esté salvaguardando la seguridad de los habitantes y frente al tema de cerramiento habría que evaluar, porque ya sería una persona jurídica independiente y el cerramiento debe quedar en las zonas tipo E y es importante hacer una revisión de la compilación urbanística de Ciudad del Sol para ver si se puede hacer un cerramiento y con todo gusto podría brindar esa asesoría.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que el ingeniero Edwin García es experto en ese tema, solicitando su ayuda para tener un ambiente sano en la comunidad y como concejo se debe tomar una iniciativa para decirle a la fuerza pública que es el cumplimiento del deber de ellos, velar por la seguridad de la comunidad. Seguidamente informa que se continúa con la socialización de Terrazas del Puerto; otorgándole la palabra a la señora Viviana Sánchez.

La señora Marley Viviana Sánchez expresa que Terrazas del Puerto se ha venido reuniendo varias veces con Eduba y se quiere hacer el llamado a los concejales y al Alcalde del distrito, puesto que Eduba está cansado de escucharlos, porque Terrazas del Puerto ha hecho varios derechos de petición a todos los entes de control, por tanta problemática que tienen en el sector, se entiende que Ciudad del sol es privada, pero Terrazas del Puerto se encuentra en total abandono del Municipio, porque han solicitado de muchas maneras los planos para poder mirar hasta dónde llegan los límites de Terrazas del Puerto y ha sido absolutamente imposible; Eduba ha hecho acompañamientos y reuniones; pero el problema que tienen en Terrazas del Puerto es más del municipio como el alumbrado público, se tienen 3 recibos,

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

25

el recibo del apartamento que viene con alumbrado público, el recibo de la torre que viene con alumbrado público y a la constructora también le llega un recibo con alumbrado público; o sea que están pagando 3 veces el alumbrado público en Terrazas del Puerto y la constructora tiene una deuda de \$ 11 millones de pesos que ya tienen 1 año algunos propietarios y otros ya tienen dos años y ya la constructora dice que va entregar y se pregunta quién asumirá esa deuda de \$ 11 millones de pesos que tiene la constructora, si como propietarios del apartamento ya tienen el alumbrado en cada recibo y lo mismo en la torre; se tuvo 4 meses en una sección del barrio con la luz apagada totalmente y todo el mes de diciembre fue a oscuras y les tocó por vías de hecho para que les colocaran la luz; el segundo punto es el agua, se tiene una bomba con unos mecanismos y unos ingenieros que solamente son ellos quienes la pueden manejar que son de Barranquilla y Santa Marta y los días sábado y domingo tercer y cuarto piso sin agua y en Barrancabermeja es absurdo quedarse sin agua, porque esos días son de descanso y han mirado y hecho de todo y por eso el llamado a los concejales para que se apropien de esas necesidades y tampoco echarle el problema a Eduba porque ellos hicieron lo más importante que es entregar la vivienda y dar un acompañamiento; pero si es cierto que el Municipio los tiene desconocidos, porque siempre que se les dice, argumentan que la nación, no le ha entregado al municipio y por eso vienen tantas problemáticas y se viene pidiendo ayuda y no han tenido ninguna respuesta; el tercer punto, es el más problemático que se tiene, que es la parte de microtráfico, porque siguen diciendo que Terrazas no está en el Municipio y no tienen esos sitios de sano esparcimiento; no se tiene seguridad de la policía, así como está Ciudad del sol, y están a 7 cuadras de la invasión, pero el tema es el total abandono del Municipio hacia los de Terrazas del Puerto, con respecto al catastro se hizo la reclamación porque están cobrando desde el 2016 y solamente tienen 1 año y pagando un catastro de \$ 387 mil pesos y más de la mitad son desplazados y la otra parte víctimas del conflicto armado, además de ola invernal y hay una ley que los exonera de tantos pagos, del tema de prioridad con los de estrato 1, víctimas del conflicto y espera que el concejo les haga ese acompañamiento.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al ingeniero Edwin García.

El Ingeniero Edwin García Gerente de Eduba expresa que desafortunadamente en la política pasando de un gobierno a otro, se olvidan los temas porque no son propios de un gobierno y es un tema que deben corregir. Agrega que trabajaba en la Curaduría Urbana cuando hubo todo el proceso de Terrazas del Puerto, fue una historia compleja y casi el proyecto no se lleva a feliz término; pero en el ministerio de vivienda se perdieron \$ 2 mil 900 millones de pesos para un parque y la obra quedó licitada, pero en su momento el municipio no fue oportuno para entregar esa área del lote y esos recursos se reasignó a otro municipio. Agrega que con el equipo del ministerio, donde se envió un equipo y dice que después de 4 años, volverán al despacho del Alcalde, estaban rotas las relaciones; el ministerio más que un deber, tiene un compromiso de todo el tema de la vivienda de interés

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

26

gratuita en el país, porque quedaron pendientes todas las zonas de equipamiento, especial para el tema de recreación, tratándose que es población infantil importante en esa zona como tal, entonces están trabajando en ese tema con el ministerio para que se priorice el tema de la infraestructura urbana para el tema de Terrazas del Puerto y como Ciudad del Sol que está localizado y solamente quedó pendiente por adjudicar y quedó seleccionado el contratista y faltó adjudicarla y faltó entregar las escrituras al ministerio y por eso no se hizo; frente al tema del alumbrado público se comprometió con Mariano Otero gerente de Iluminación Yarigües, porque le dijo que le mostraba la forma jurídica para resolver el tema de Alumbrado Público en Terrazas del Puerto y ese proyecto cuando nació, tuvo unas connotaciones importantes, y desafortunadamente el gobierno la perdió, porque era un proyecto víctimas, desplazadas, tenían condiciones de vulnerabilidad y tuvo unas connotaciones, al punto que la administración anterior no quiso recibir las áreas comunes; el tema del tanque del agua, se debe buscar la fórmula, para que por vía tarifaria, porque finalmente tendrá que ser cargada a los recibos, se haga la operación y mantenimiento del tema y el presupuesto que se requiere para el mantenimiento de las bombas no es tan alto; pero si es importante para poder asegurar y que los niveles 3, 4 y 5 llegue el sistema de agua potable con la presión que debe llegar. Agrega que se tienen todos los acercamientos con la fiduciaria Bogotá que es la titular del desarrollo, porque el lote se puso en encargo fiduciario y se debe precisar que ha habido una mala información frente al tema y las viviendas las entregó el gobierno nacional, a través del departamento de la prosperidad social y no es un proyecto que haya sido responsabilidad de Eduba, en cuanto a términos de responsabilidad es un tema que recae directamente en la constructora, porque Eduba lo único que hizo, fue aportar el terreno, para el desarrollo de un proyecto del plan de desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos que propuso para entregar a las familias y frente al tema del impuesto predial, es un error, porque debió pasar al concejo municipal para que se planteara la exoneración del impuesto desde que nació el proyecto y no sabe si jurídicamente se hizo en su momento, porque ve un tema delicado y el tema de la exoneración de impuestos, debe pasar por vía concejo municipal; se convocó para el día viernes una mesa preliminar de Terrazas del Puerto, para empezar a revisar la oferta institucional de desarrollo económico, salud, educación para empezar a mitigar todos los efectos que esto genera, así mismo el tema de propiedad horizontal se debe revisar con todo detenimiento, porque ni siquiera están acostumbrados las familias de estrato 4 o 5 que tienen la capacidad de llevar una buena gestión de propiedad horizontal, entonces hay que hacer un acompañamiento, porque en este mes se terminan de adjudicar todas las Escrituras que estaban pendientes y viene el proceso de entrega y tienen que conformar su respectiva junta de administración, sus respectivas asambleas, aprobar sus respectivos presupuestos, definir su personería jurídica de cada torre; entonces es importante hacer acompañamiento en todo ese proceso.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal John Jairo García.

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

27

El H. concejal John Jairo García González expresa que quiere preguntar si tienen junta de acción comunal. Solicitando le responda el señor Emerson.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al señor Emerson Díaz.

El señor Emerson Díaz expresa que las juntas de acción comunal en propiedad horizontal no existen; cuando sale la ley 665 habla es de administración; y no está de acuerdo que los concejales hicieran como el ESMAD que se fueron y dejan el problema y la idea era que estuvieran todos para que conocieran del problema que tienen como comunidad; pero aparte de todos los problemas de inseguridad y todo lo que los cobija, tienen otros problemas, y es que se tienen metiendo drogadicción y microtráfico y la policía es la encargada de eso, porque se menciona que Terrazas del Puerto es un Bronx, una Favela, la delincuencia total en la ciudad y tienen una inversión de \$ 10 mil 800 millones de pesos en una vía, pero no se merecen ese trato, sino que merecen mostrarle a Barrancabermeja que Ciudad del Sol y Terrazas del Puerto hay más gente buena que mala.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que, a gritos, la comunidad solicitaba escenarios deportivos, es importante para la problemática de seguridad que vive el sector, además que en la misma comunidad estaban involucrados estos delincuentes, escuchaba que hacían hasta el retén, cobrándole vacuna a los mismos vecinos y se debe exigir a la fuerza pública hacer presencia y no sabe si todavía hay ese inconveniente de la seguridad y la misma comunidad tiene que denunciar a estos personajes que se quedan callados y los ven haciendo sus cosas y también se debe denunciar, y solicita excusas a los presentes porque tienen varios concejales denunciados por persecución política que quieren llegar al concejo por vías de hecho que no se pudieron ganar en las urnas y la comunidad ya ha elegido a los concejales, entonces solicita excusas a los presentes, porque varios de ellos tienen que ir a la ciudad de Bucaramanga a presentarse en los juzgados, y están con esa preocupación y todos los concejales están con la misma preocupación. Seguidamente otorga la palabra al concejal Edgardo Moscote.

El H. concejal Edgardo Moscote Paba expresa que el señor Emerson es un líder comunitario que históricamente ha trabajado en barrios donde la problemática ha sido dura, como en el barrio El Boston donde era una problemática igual o peor, en el tema de infraestructura, el gerente de Eduba dijo que hay unas entidades encargadas y le parece que existen contratistas, pólizas y contratantes y se tienen que organizar como comunidad, porque si la problemática se pretende que la solucione el Alcalde, simplemente el alcalde no dará la solución, sino que se toca que hacer un equipo y la comunidad son los garantes. Agrega que la comunidad tiene una problemática social igual a la que vivieron en los ochenta en el nororiente, y se salió de esa problemática, porque tuvieron sueños y se debe llevar a la comunidad, la oportunidad de soñar y si bien es cierto hay personas desplazadas, víctimas de la violencia, son problemas que a la fuerza no se

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

28

solucionarán y colocando CAI o un puesto del ejército no solucionarán el problema, sino que se tiene que hacer un equipo y empezar a utilizar las herramientas que está proponiendo el Alcalde en el tema de sensibilización social, cómo empezar a transformar esas comunidades, no cogiendo los jíbaros, los sicarios, los atracadores, sino coger los niños y formarlos para que le digan a los papás que no sigan delinquiendo y esa transformación se debe empezar a hacer en la ciudad y hay cientos de niños buscando espacios para sobresalir, además pocas personas tienen la bendición de tener un apartamento urbanizado, porque si va al sector se siente que como si estuviera en Bucaramanga y cree que se debe hacer el reclamo a Iluminación Yarigüies porque si no le coloca el alumbrado público no lo paga, porque no hay nadie que lo obliga a hacerlo, porque el alumbrado público está en un limbo jurídico y en sus manos tienen parte de la solución y es organizándose comunitariamente y se tienen una serie de herramientas institucionales que pueden ayudar a generar intercomunicación de público en el sector y empezar a mitigar el problema de la delincuencia; pero tienen que organizarse y se ofrece para que las escuelas de formación lleguen al sector y se debe empezar a organizar un comité de trabajo, entonces el trabajo es de parte y parte y disculpa a los concejales que no están presentes porque también vivió una situación similar la semana pasada, así como les está pasando a ellos en estos momentos y muchos concejales están por la misma situación.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra a la señora Liliana Sepúlveda.

La señora María Liliana Sepúlveda expresa que se decía que Terrazas del Puerto siempre ha sido señalado y de Ciudad del Sol no se menciona nada y cree que a medida que va llegando la gente a buscar los apartamentos y después que se arregló la carretera, la convivencia entre los dos conjuntos es buena, porque son casas muy bonitas, porque la constructora hará otro proyecto, es decir, se está urbanizando de una manera agradable, pero el problema realmente es la gente de la invasión, porque hay niños que han sido víctimas de los gases lacrimógenos del ESMAD y dice la gente de la invasión que la comunidad de Ciudad del Sol, son los enemigos número 1 de ellos, porque son los ricos de la zona y están solicitando que el alcalde haga presencia o manifieste qué se va hacer.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente agradece a todos por su presencia e intervenir acerca de la problemática de los barrios. Agrega que es un gobierno que está trabajando para poder hacer las cosas bien y está comprometido en cumplir todo lo que dijo en campaña y así mismo el concejo también está acompañando y se quiere trabajar de la mano con las comunidades y están empezando un gobierno, y es complicado cuando se encuentran muchas falencias, y se está reactivando la comisión de obras y prontamente se tendrá una visita para poder conocer la PTAR, el tema de bombas y toda la problemática que se ha presentado. Seguidamente otorga la palabra al concejal John Jairo García.

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

29

El H. concejal John Jairo García González propone a los concejales una visita a estas comunidades, donde se invite al secretario de gobierno, la policía nacional y todos los entes competentes, porque es una situación que se debe prestar atención y después lamentar y no sabe si en el sector de Terrazas del Puerto tienen parques, pero vio que tenían unas canchas improvisadas y eso da tristeza, porque se ve como si no hubiera voluntad política y cree que en el concejo de la mano del Alcalde distrital, para que los concejales se desplacen al sector.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Luis Enrique Sánchez.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que no se pueden hacer propuestas porque no hay quórum suficiente, pero quiere decir que acompaña esa mesa, porque es importante todo lo que se dijo en la sesión y la comisión de obras debe acompañar esa mesa y decir que es difícil lo que están pasando, porque ahora la creación de esa administración es costosa y los usuarios deben mantener eso, por ser propiedad horizontal, lo cual es difícil; pero acompañarán esa mesa.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que como no hay quórum no se puede someter a consideración la proposición y están invitando a la comisión de obras, porque vienen 3 meses para aprovechar y visitar todos los sectores que han venido escuchando para llegar después a trabajar duro. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

## V. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El secretario informa que hay una comunicación sobre la mesa.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que no se tiene quórum, solicitando al secretario hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario hace el llamado a lista y verificación del quórum, informando que se encuentran presentes los concejales John Jairo García González, Erlig Diana Jiménez Becerra, Edgardo Moscote Paba, Edson Leonidas Rueda Rueda, Luis Enrique Sánchez Palomino, Jonathan Estiven Vásquez Gómez, y ausentes los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, Leonardo González Campero, Holman José Jiménez Martínez, Juliett Marcela Rodríguez Rincón, Luis Manuel Toro Hernández, Wilmar Vergara Robles, Darinel Villamizar Ruiz. Informando que no hay quórum decisorio.

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: DEP-F-002</b>
	<b>ACTA No. 047 DE 2020 SESION ORDINARIA</b>	<b>Versión: 02</b>

30

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que no habiendo quórum decisorio se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8 de la mañana.

**DARINEL VILLAMIZAR RUIZ**  
Presidente

**EDSON L. RUEDA - RUEDA**  
1º. Vicepresidente

**JULIETT M. RODRÍGUEZ RINCON**  
2º. Vicepresidente

**RODOLFO RÍOS BELTRAN**  
Secretario General